

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANZAS**  
**GERENCIA DE PRESUPUESTO**

02/03/2022  
 Fecha de solicitud

**FORMATO DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

**Solicita:** BERNARDO NETZAHUALCÓYOTL ALCÁNTARA GARCÍA  
 Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

USO EXCLUSIVO DE GERENCIA DE PRESUPUESTO	
FOLIO	GP - 072-2022

**Justificación de la suficiencia:** Se otorga la presente suficiencia presupuestaria para continuar con el proceso de contratación del servicio de acuerdo con la justificación presentada por el área solicitante mediante oficio de solicitud DGAA-DERMS-131-2022

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se otorga la Suficiencia Presupuestal al amparo de los recursos presupuestales del presente ejercicio fiscal, que a continuación se describe:

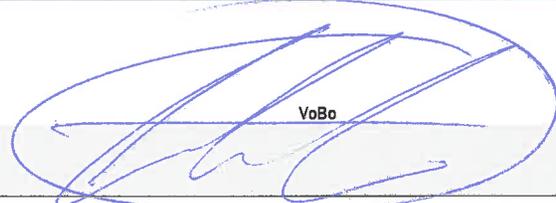
Partida presupuestal		Cuenta contable		Comprobante Fiscal para el pago	Descripción específica del servicio	Vigencia de la Suficiencia (dd/mm/aaaa)		Monto Solicitado
Número	Descripción	Número	Descripción			Del	Al	
31801	SERVICIO POSTAL	5111-12-01-00-00-00	MENSAJERÍA	ComprobanteFiscal Digital	Servicio de Mensajería en motocicleta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana para el Corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	01-04-2022	31-12-2022	\$369,900.00
						I.V.A.		\$59,184.00
						TOTAL		\$429,084.00

**Monto solicitado por mes (calendario presupuestario)**

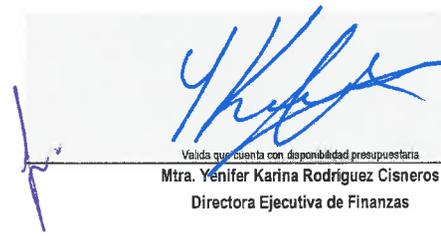
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$43,000.00	\$25,900.00

El otorgamiento de la suficiencia presupuestaria antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realiza con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apearse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO**

  
 VoBo

**Nombre:** Abraham Gutiérrez Arvizu  
**Puesto:** Gerente de Presupuesto

  
 Valida que cuenta con disponibilidad presupuestaria  
**Mtra. Yenifer Karina Rodriguez Cisneros**  
 Directora Ejecutiva de Finanzas

